



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaria del Concejo

CERTIFICACION

Quien suscribe, **Raúl Ant. Díaz Michel**, Secretario del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de La Vega, República Dominicana.

CERTIFICA

Que en el acta correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha 3 de octubre del 2025, está en proceso aprobación, no obstante, se anexa el resumen ejecutivo de los puntos aprobados en la misma, convocatoria y firma de los honorables regidores, en el acta de sesión extraordinaria No.13-2025 de fecha 15 de diciembre del 2025, falta la firma del regidor Fernando Sanchez debido a que no estaba presente al momento de la firma de esta.

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines legales pertinentes, a los 15 días del mes Enero del año dos mil veintiséis (2026), en la Ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, República Dominicana.



Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo de Regidores



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!
Presidencia del Concejo

Convocatoria Sesión Extraordinaria

Al **: Honorables Concejo De Regidores, Alcaldía
Del Ayuntamiento de La Vega y Secretaría del
Concejo.**

De la **: Licda. Lourdes Clarisa Ángeles
Presidente Concejo Municipal**

Distinguidos

Pláceme la ocasión en que me dirijo a ustedes para Convocarles formalmente a la Sesión Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda:

Himno Nacional

1. Comprobación de Quórum. ✓
2. Conocimiento ingresos extraordinarios de parte de INDUVECA, Ministerio de Industria y Comercio y la Liga Municipal Dominicana. ✓
3. Fijación de fecha para el proceso de pública subasta de la Gallera Municipal. ✓
4. Conocimiento de la solicitud de aprobación del proyecto de ordenanza sobre el remolque de vehículos mal estacionados en vías públicas del municipio de La Vega. ✓
5. Conocimiento solicitud de aprobación de la transferencia normativa entre cuentas del presupuesto municipal 2025, solicitado por la dirección de presupuesto municipal. ✓
6. Informe de la Alcaldesa. ✓

Himno Nacional

- **Lugar:** Salón de Sesiones y Conferencias, Ayuntamiento La Vega.
- **Día:** jueves 2 de Octubre del 2025.
- **Hora:** 7:00 PM.



Licda. Lourdes Clarisa Ángeles M.
Presidenta del Concejo





Ayuntamiento del Municipio de La Vega
¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!
Presidencia del Concejo

ACUSE DE RECIBO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL
SALON DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA,
JUEVES 2 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 7:00 P.M.

- ✓ AMPARO ALTAGRACIA CUSTODIO GUERRERO (alcaldesa) *[Firma]*
✓ AMADO GÓMEZ CÁCERES (vicealcalde) *[Firma]*

1. LOURDES CLARISA ANGELES M. (Presidente) *[Firma]*

2. ARCEDO BAUTISTA (Vicepresidente) *[Firma]*

3. ESTEBAN DE JESUS GARCIA MOREL *[Firma]*

4. JOHANNE DE MOYA POU *[Firma]*

5. JOSÉ LUIS CONTRERAS RUIZ *[Firma]*

6. JULIAN JAVIER REYES MOTA *[Firma]*

7. JOSE DE LA CRUZ VARGAS *[Firma]*

8. NELSON COSME GALÁN *[Firma]*

9. LUZ DEL ALBA LUCIANO MARMOLEJOS *[Firma]*

10. MARITZA REYES PICHARDO MOTA *[Firma]*

11. MARIA MAGDALENA ROSARIO *[Firma]*

12. OCTAVIO MARTINEZ VICENTE *[Firma]*

13. FAUSTO ANTONIO MOTA GARCIA *[Firma]*

14. FERNANDO SÁNCHEZ ROSARIO *[Firma]*

15. JEAYSSON PÉREZ BATISTA *[Firma]*

16. JOSE ANTONIO GONZALEZ HERNÁNDEZ *[Firma]*

17. RAYMOND NUÑEZ GIL *[Firma]*

Secretaría del Concejo





Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Departamento de Presupuesto

30 de septiembre 2025

La Vega Rep. Dom

Al : Lic. Lourdes Clarisa Angeles Marmolejos
Presidenta del Concejo
Ayuntamiento de La Vega

De : Lic. Richard Bonilla Sime
Director De presupuesto

Asunto : Ingresos extraordinario.



Distinguidos:

Cortésmente me dirijo a usted, para Hacer entrega formal de ingresos extraordinario recibidos, en vista de la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, orgánica de Presupuesto. Un millón ciento ochenta mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,180,000.00) de INDUECA como aporte para las olimpiadas infantiles municipal 2025, ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos con 66/100 (RD\$836,476.66) del Ministerio de industria y comercio por captación directa de garantías mobiliarias y dieciochos millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos con 64/100 (RD\$ 18,559,553.64) para aceras y contenes. Lo cual deben ser presentada ante el concejo de regidores para su conocimiento.

Con sentimientos de alta estima, consideración queda de usted,



Lic. Richard Bonilla Sime
Director De Presupuesto



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

¡Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Secretaría del Concejo

Resumen Ejecutivo

Núm.: 011-2025/G 2024-2028

Octubre 03 del 2025

Licda. Amparo Custodio Guerrero
Alcaldesa Ayuntamiento de La Vega
y demás Dependencias Administrativas Municipales
Su despacho. -

Distinguidos,

Luego de manifestarles un afectuoso saludo, presentamos para su conocimiento y fines de lugar, las aprobaciones y decisiones emanadas en la pasada sesión extraordinaria del Concejo de Regidores de este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, efectuada en fecha 2 de octubre del año 2025.

1. **Fueron aprobados los ingresos extraordinarios que recibió este Ayuntamiento del Municipio de La Vega, detallados a continuación:**

DETALLE DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
REMITENTE	CONCEPTO	MONTO RDS
INDUVECA	Aporte para las olimpiadas infantiles municipales 2025	1,180,000.00
Ministerio de Industria y Comercio	Captación Directa de Garantías Mobiliarias	836,476.56
Liga Municipal Dominicana	Construcción de Aceras y Contenes en el Municipio de La Vega	18,559,553.64

2. **Fue aprobado fijar la fecha para la celebración de pública subasta de la gallera municipal de La Vega lo cual será efectuado el viernes 10 de octubre del 2025.**
3. **Fue aprobada la ordenanza sobre el remolque de vehículos mal estacionados en vías públicas del municipio de La Vega.**



Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 012-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.5.04 Extraordinarias (CORRIENTE)	40	9992	103	RD\$	1,379,069.33
1.5.1.5.09 Galleras	30	9998	102	RD\$	1,200,000.00
3.1.1.1.03 Disminucion de saldos disponibles de periodos anteriores	30	9998	121	RD\$	4,508,259.09
Total				RD\$	7,087,328.42



SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9998	121	2,794,001.16
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	30	9998	121	56,333.34
2.1.2.2.08 Compensaciones especiales	30	9998	121	21,300.00
Total Gestión administrativa y financiera				2,871,634.50

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	121	104,516.56
Total Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				104,516.56
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				2,976,151.06

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	102	1,200,000.00
Total Gestión administrativa y financiera				1,200,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9998	121	840,283.85
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	30	9998	121	237,545.83
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	121	18,000.00
2.2.6.2.01 Seguro de bienes muebles	30	9998	121	122,388.82
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9998	121	291,188.53
Total Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				1,509,407.03



Total Destino de Fondo Servicios Municipales **2,709,407.03**

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9998	121	3,333.00
Total Gestión de asistencia sociales				3,333.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	40	9992	103	679,069.33
Total Fomento del Arte y cultura				679,069.33

Programa 98: Administración de contribuciones especiales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.1.01 Pensiones	30	9998	121	2,418.00
Total				2,418.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud **684,820.33**

Destino de Fondo: Para gastos en servicios (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	40	9992	103	700,000.00
4.2.1.9.01 Disminución de otros pasivos internos de corto plazo	30	9998	121	16,950.00
Total Amortizaciones de préstamos				716,950.00

Total Destino de Fondo Para gastos en servicios (corto plazo) **716,950.00**

Total General de Gastos **7,087,328.42**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Concepcion de La Vega a los 31 días del mes de Octubre del año 2025.



